MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA Nº 47-2019

Acta de la sesión ordinaria número cuarenta y siete dos mil diecinueve, celebrada por el Consejo Superior de Educación el lunes 26 de agosto de 2019, a las 5:30 p.m., en la sala de sesiones Juan Rafael Mora Porras.

Asisten:

- Giselle Cruz Maduro, ministra de Educación Pública, presidenta.
- Leonardo Garnier Rímolo, exministro de Educación Pública, propietario.
- Fernando López Contreras, representante de I y II ciclos, propietario.
- Helvetia Cárdenas Leitón, representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria.
- Gilda Montero Sánchez, representante de las organizaciones de educadores, propietaria.
- Daniel Vargas Rodríguez, representante del III ciclo y la educación diversificada, suplente.
- Manuel Calderón Esquivel, representante I y II ciclos, suplente
- Irene Salazar Carvajal, secretaria general.

Ausente con justificación:

- Manuel A. Bolaños Salas, exministro de Educación Pública, propietario.
- Georgina Jara Le Maire, representante de las organizaciones de educadores, suplente
- Carlos Edo. Torres Soto, representante del III ciclo y la educación diversificada, propietario.

Para efectos de votación asume la condición de propietario el señor Daniel Vargas Rodriguez en sustitución del señor Carlos Edo. Torres Soto.

Agenda
Sesión ordinaria N° 47-2019
Lunes 26 de agosto 2019, 5:30 p.m.
Sala de sesiones Juan Rafael Mora Porras

1. Discusión y aprobación de la agenda del día.

2. Discusión y aprobación de las actas N° 44-2019 y N° 45-2019 (se dispensan)
3. Informe de comisiones.
4. Presentación del sétimo informe del Estado de la Educación a cargo de Isabel Román Vega, Katherine Barquero Mejías y Dagoberto Murillo Delgado.
5. Informe de correspondencia.
6. Asuntos varios.

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar el día de hoy lunes 26 de agosto de 2019.

Señora ministra Giselle Cruz: Sometemos a votación la agenda del día.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-47-2019

> ***Aprobar la agenda del día correspondiente a hoy lunes 26 de agosto de 2019.***

ARTÍCULO 2

Aprobación de las actas ordinarias N° 44-2019 y N° 45-2019

Se dispensan y se trasladan para la próxima sesión.

ARTÍCULO 3

Informe de comisiones

1. **Comisión de Planes y Programas**

No se presentan dictámenes.

2. Comisión de Leyes y Reglamentos

No se presentan dictámenes.

ARTÍCULO 4

Presentación del sétimo informe del Estado de la Educación, a cargo de Isabel Román Vega, Katherine Barquero Mejías y Dagoberto Murillo Delgado.

Señora ministra Giselle Cruz: Buenas noches. Damos la bienvenida a doña Isabel Román, Coordinadora del Estado de la Educación, a don Dagoberto Murillo y a Katherine Barquero. Damos inicio a la presentación.

Señora Isabel Román: Buenas tardes. Muy agradecidos por el espacio para compartir con ustedes los resultados del séptimo informe del estado de la educación. Agradecer a los miembros del Consejo que nos acompañaron el día de la presentación. A la señora ministra también, quien nos honró con su presencia y sus palabras. Pedir disculpas del caso, tuvimos una inundación de gente y entonces hubo unos espacios que estaban reservados para el Consejo y de repente había gente sentada ahí y fue una locura. Pedimos disculpas por las incomodidades que pudo haber causado.

La idea es compartir con ustedes los resultados generales, aunque hay resultados de cada uno de los capítulos por sí mismos. Son presentaciones que eventualmente si el Consejo quisiera profundizar más en detalle algunos de esos resultados, pues estamos en la mejor disposición de venir y presentarles esos resultados de los distintos capítulos con más detalle.

Termina la presentación. Se hacen los siguientes comentarios y observaciones.

Señora ministra Giselle Cruz: Muchas gracias a Isabel y compañeros por la presentación con los resultados del informe. Como bien lo comentaba en su momento, el informe del Estado de la Educación se viene convirtiendo en los últimos años, por lo menos para las autoridades del MEP y en general para las diferentes administraciones, en un informe que nos pone en perspectiva todos aquellos desafíos, pero también los logros que se han dado en materia educativa, específicamente. Ahí el tema es un poco las administraciones como han venido valorando, y priorizando también esos avances desde el Ministerio de Educación Pública y de los diferentes actores en las diferentes

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

administraciones. Un ejemplo de ello es cuando ustedes hablan del incremento de la matrícula en educación técnica. Fue en la administración del 2008 en adelante que empieza a darse todo este aumento con los técnicos y que hoy vemos diez años después los resultados. Esto para poner también en perspectiva, como han venido estos logros a través de unos desafíos que se plantearon, y la administración en particular prioriza en esos términos. Luego digamos con el tema de las reformas por años, los programas de estudio, el de filosofía, el último que aprobó este Consejo en la Administración pasada tenia 50 años de estar arraigados, y matemática pasó cuando fue la administración de don Leonardo, español, y ahora el desafío que tenemos y está clarísimo los últimos que se aprobaron. Que son los que están empezando ya, con los impasse que hay entre una administración y otra que los procesos de capacitación a veces se detienen un poco, pero en ese sentido creo que desde que recuerdo en el 2006 más o menos, que vienen haciendo entrega ustedes de informes se han convertido y estos informes pues su recomendaciones son un buen insumo para que el MEP analice la ruta. Y en eso, yo creo que ha servido de claridad, y también para la toma de decisiones.

Señor Manuel Calderón: Buenas noches señora ministra, compañeros del Consejo Superior de Educación, invitados. Felicitarlos por el informe, muchas gracias por habernos invitado a la presentación y por estar presentes el día de hoy.

Tengo dos consultas: una va en función de aclarar un poco lo del área de preescolar, que ni el día de la presentación, ni ahora me queda claro; porque me parece que hay unas áreas que desde mi punto de vista no son evaluadas en preescolar. Me parece, o creo que con la cantidad de centros que se mencionan en el informe, queda como un vacío para poderlo aplicar a toda la población costarricense.

Otra parte que me inquieta un poco, tal vez hoy ustedes no lo mencionaron acá como se mencionó el día de la presentación. Pero cuando se menciona la formación docente universitaria, ustedes lo tuvieron que haber sentido cuando estábamos en la presentación, y hablan de la formación docente, de la educación pública y privada, ahí hasta que se sintió un vacío. Cuando se culpabiliza un poco la formación superior privada en función de los docentes que tenemos. Creo que sería importante que en un próximo informe que sea tomado en cuenta mencionar o tratar de recolectar información de la cantidad que titulación que tiene un docente, tanto de una universidad pública o privada en función de? Yo estoy casi seguro, que si ese día hubiésemos hecho ahí una encuesta muy rápida y decimos a las personas levanten la mano todos los que están aquí, que son únicamente graduados de universidades del Estado

contamos diez si acaso. O sea todos, todos, todos, la mayoría tenemos por lo menos un título de la educación superior privada. Creo que eso es importante en función de la visión que se da a veces al educador entonces si eventualmente, todos somos parte del sistema. También todos tenemos que ser parte de la solución, entonces nos escandaliza cuando escuchamos ese tipo de cosas y creemos que es culpa de una parte la población, pero en realidad, por cualquier motivo haya sido por necesidad. Haya sido por oportunidad, por tiempo, por el motivo que sea estuvimos en algunos de los sistemas o estuvimos en varios, entonces creo que eso es importante para que la población también sepa que ellos son responsables también. Y otro aspecto que me queda ahí como un sinsabor, no se si los compañeros lo compartieron o no, pero de parte mía sí creo que no logro entenderlo todavía. Estaba buscando ahora en la web y creo que el último o el informe anterior del Estado de la Educación fue en el 2015, y estamos en 2019. Estamos hablando de casi tres años y medio, y hay una gran parte en el informe que ustedes nos presentan o sesgos o falta de información por el asunto de la huelga al año pasado que fueron tres meses, pero estamos hablando que fueron tres años de información y por tres meses la diferencia en tiempo es abismal. No podríamos decir entonces que la información con la que vamos a trabajar es simplemente, con el año final del informe, o sea, se supone que deberíamos tener información de años anteriores para poder ir compilando datos creo ¿verdad? Entonces si me queda un sinsabor, porque muchas de las conclusiones radican en la huelga y en la huelga, y en los 300 y tantos días, en los 80 días y sí es importante tomar en cuenta que hubo 700 días antes de recolección de datos. Hubo dos finales de curso lectivo también, sin huelga, de los que se pudo tomar información para obtener un informe ahora. Entonces no sé si la temática será que recolectar información hasta el año antes de la presentación del informe para poder dar resultados creo que por ahí podríamos tal vez mejorar un poco y, tal vez no ser tan injustos con la parte educativa por el periodo de no asistencia, porque efectivamente fue un período, pero si lo veo en tiempo hubo nueve períodos anteriores, completos, que sí se finalizó el curso lectivo como correspondía y cada uno de los períodos.

Señor Leonardo Garnier: Yo creo que el informe del Estado de la Educación se ha convertido ya en un insumo periódico para el Ministerio, porque es un buen complemento para el Consejo de las cosas por hacer. Voy a seguir más o menos el orden de la presentación de Isabel para plantear algunas preguntas o hacer algunos comentarios de muy distintos órdenes, unos son muy puntuales. Por ejemplo un dato que me llama la es esa sobre edad que inicia tan temprano desde primaria. Ahí lo que tengo es una gran duda que supongo que requeriría un poco investigación, porque la oferta educativa existe, ¿Por qué y cuáles familias están postergando la entrada a la escuela?, ahí hay un

tema que alguna vez habíamos conversado, que a mí me había sorprendido igual, ya después de haber salido del MEP; aquel dato de que en preescolar y en primer grado hay menos niñas que niños. Lo cual es muy extraño porque uno sabe que después hay más deserción de hombres y al final más bien hay más mujeres que hombres, pero no hay ninguna razón para que haya más niños que niñas en preescolar y en primer grado excepto, que es como una hipótesis plantearía es si ¿esto está pasando en zonas rurales?, donde todavía por tradición alguna de las hijas es la seleccionada para las tareas de cuido y entonces, nunca se va a incorporar al sistema educativo, pero digamos esa es una pregunta sobre esa entrada a la escuela.

En este tema sobre todo en la parte de lectoescritura y yo lo generalizaría como al primer ciclo. Ahí hay un problema complicado que creo que debiéramos ver cómo se resuelve, porque digamos teníamos un problema y es que desde primer grado se venía generando un fracaso escolar muy grande, Era como un 13% en primer grado, como 12% en segundo grado o sea, que ya en tercer grado uno tenía casi una cuarta parte de los chiquillos había repetido un año o dos y además, no estaban aprendiendo a leer y escribir bien, entonces la reforma que se hace a los programas de preescolar buscaba dos cosas: una tener una mejor metodología de aprendizaje de lectoescritura digamos hay mucha investigación reciente, y el programa trataba de corregir eso y se eliminó la repitencia de primer y segundo grado para que eso se entendiera precisamente, como un ciclo donde los chiquillos aprende a leer a ritmos muy distintos. Entonces no queríamos que uno que al final de primer grado no había completado su aprendizaje, y lo que necesitaba era dar el paso siguiente, lo devolvían al primer paso de primer grado, pero eso pedagógicamente, no tenía ni pies ni cabeza, desgraciadamente. Por eso eliminamos la repitencia en primer grado, para que cada estudiante pueda aprender a su ritmo durante los primeros dos años de primaria; y aquí cuando hablábamos con María Alexandra, ella lo que nos decía era que cuando eso se aplica bien, si está dando buenos resultados, pero en un montón de lugares lo que uno encuentra es lo que ustedes están diciendo que se está dejando pasar a los chiquillos hasta segundo grado sin aprender y entonces, se quedan en segundo repiten el segundo, y eso no es lo que estábamos buscando. Yo no sé y aquí consulto tanto a ustedes como a la ministra y al Consejo. Yo no sé si debiéramos repensar los primero dos ciclos y pensarlos más bien como tres ciclos. Pensar primer grado y segundo grado como un ciclo, tercero y cuarto como otro ciclo y quinto y sexto como otro ciclo afinando más los objetivos educativos porque, así como esta lo que uno ve es como que primero y segundo se supone que están claros, quinto y sexto también, pero tercero y cuarto quedan menos claro. Pero me parece que ahí tenemos un problema, o sea siguen sin estar aprendiendo a leer y escribir, y yo pensé que había bajado

por lo menos la repitencia, pero ustedes lo que nos dicen es que está concentrado en segundo grado, entonces seguimos con el problema.

En varios lugares ustedes mencionan el tema del perfil idóneo del docente, lo mencionan en este momento y lo mencionan más abajo. Yo creo que es urgente contar con pruebas de idoneidad para la contratación de docentes, claramente, los títulos no están siendo suficientes y aquí por supuesto que uno sabe y yo concuerdo con Manuel que no hay que satanizar a nadie, pero si hay universidades de universidades y personas de personas. La pregunta que si les tenia, porque al final del periodo en que nosotros estuvimos fue que la Sala IV emitió esa sentencia de que habia que tener pruebas de idoneidad, que a mí me alegró porque le ponía mandato al Servicio Civil. Pero después me dijeron que la Sala había echado para atrás en términos del título dos y no sé, ¿saben ustedes si esa sentencia cubre al título II? Igual no es indispensable, porque el Servicio Civil y el MEP tienen la potestad de hacerlo no necesitan un mandato de la Sala. Yo tenía una gran duda que podía haber un argumento de inconstitucionalidad de cosas de esas como recursos de amparo, pero lo que hemos conversado es que ya el Colegio de Abogados lo está haciendo. Eso quiere decir que ya se superó el tema de los recursos de amparo, porque ningún recurso de amparo le ganó el pleito al Colegio de Abogados, entonces yo pienso que solamente con pruebas de idoneidad vamos a resolver eso. La acreditación puede subirnos un poquito el piso, pero no va a ser suficiente.

Otra duda que me queda, y lo habiamos hablado con Isabel Román el otro día, es este dato de que se estanca la población de 25 a 34 años. Lo que ellas me decían es que se estancaba en esta edad, pero que aumentaba la parte universitaria en otras edades, como que había una mayor dispersión de edades, pero yo la duda que tengo es sobre todo cuando eso se relaciona con el bajo logro en secundaria, porque logro en secundaria es bajo, pero viene aumentando, entonces yo no entendería, o sea, porque si el logro en secundaria está aumentando, baja la cobertura universitaria, o sea, si eso está pasando debía existir otra explicación. Esa es como una duda.

Me refiero ahora a parte de gestión del ministerio, que Isabel mencionaba al final y yo creo que también es una dirección en la que debiéramos movernos y lo habíamos visto con el documento del centro educativo de calidad. No podemos tratar igual a todos los centros educativos y un poco lo que hemos visto es que hay centros educativos que si tuvieran una mayor autonomía, probablemente harían un mejor trabajo del que están haciendo, mientras que hay otros centros educativos que más bien deberian tener menos autonomía. Entonces, yo sí creo que en general, en el tema de la de la gestión del MEP debiéramos ver como encontramos algún mecanismo para generar incentivos

que produzcan calidad. A mí no me gustan los enfoques que asocian remuneraciones con rendimiento y cosas de esas, porque en educación es súper difícil asociar el rendimiento de un estudiante con el trabajo de un docente, y si eso lo asociamos con incentivos laborales, se va a pervertir el incentivo como pasó con las anualidades. Yo creo que son mucho más interesante los incentivos institucionales y en ese sentido creo nos podríamos mover en esa dirección.

El tema del financiamiento, yo concuerdo con ustedes desde que se aprobó lo del 8%, hay mucha gente que quisiera botar eso en este momento y creo que lo conversamos con los de la Contraloría que vinieron aquí. Están argumentando a partir del bono demográfico, que entonces ya no hace falta el 8%. A mí me parece importantísimo que el informe enfrente eso, yo creo que eso hay que enfrentarlo desde muchos ángulos. Los datos que dan ustedes de cuánto se invierte por estudiante en distintos paises son importantes, porque hay mucha gente sobre todo economistas que el argumento es 'vean lo mal que está la educación, estamos gastando tanto, no botemos tanta plata, gastemos menos' y en particular, ustedes lo aclaran también. La Contraloría no toma en cuenta que el bono demográfico, lo que debería es permitirnos pasar a escuelas de jornada completa, y para eso es el bono demográfico, no para ahorrarnos plata en educación y mantener la doble jornada como está.

En las recomendaciones para las universidades, y alguna vez lo conversamos aquí en el consejo, a mí me sorprende mucho que en una profesión como la docente, las universidades tengan programas teóricos, o sea, la ausencia de suficiente práctica docente en los programas de educación es extrañísimo. A a mí me parece que educación debería seguir un esquema muy parecido al de salud, donde después de una entrada inicial en las universidades tengan contacto directo con estudiantes por lo menos dos años, porque aquí lo que está pasando es que los profesores jóvenes entran al MEP sin ninguna experiencia. Y no van a traducir la teoría en su primer contacto con los estudiantes, entonces yo creo que en la medida en que pudiéramos empujar a las universidades a abrir ese esquema de educación con práctica saldríamos ganando. Y la última es una pregunta que no sé si se va a entender mal; me gustaría saber cómo han valorado ustedes la forma en que la prensa y la opinión pública reaccionó ante el informe, porque es parte de esa discusión.

Señora Gilda Montero: Muy buenas tardes, señora ministra, doña Isabel Román y compañeros que acompañan del informe Estado de la Educación. Bueno el Estado de la Nación y hoy específicamente, el Estado de la Educación y compañeros del Consejo. Revisando el informe que ustedes nos han entregado me llama la atención varios aspectos. No me queda muy claro el asunto de la jaula, qué era lo que representaba el ave, pero eso me lo puede decir después. Puntualizando el tema de las adecuaciones curriculares, que indica que se disparan en segundo grado, bueno cuando uno está en aula y siente eso, uno se da cuenta que muchos de los niños pasan a segundo grado sin lograr contenidos, que en el pasado eran como más rigurosos en el sentido de que se evaluaban cuantitativamente. Entonces cuando se evaluaba cuantitativamente el pensar de muchos docentes de primer grado era bueno, el niño ya tiene que estar en octubre teniendo una lectura silábica, pero ahora yo no sé quién, o en qué momento se dijo abiertamente que no era necesaria la lectoescritura en primer grado, y muchos docentes han interpretado eso como un lema universal, lo cual no es cierto. El niño a muy temprana edad cuando ya manifiesta sus momentos iniciales de querer leer es el momento propicio para comenzar con el proceso de lectoescritura. Pero también las familias, no le voy a echar la culpa al docente. Las familias también en primer grado no ayudan mucho, porque muchas familias tienen la idea de decir bueno como no sé queda en primer grado tienen que pasarlo, y eso es un arma que pone al docente en una situación muy difícil; porque al pasar al estudiante sin una evaluación cuantitativa, conociendo el docente con la experiencia que tiene, tiene que pasarlo, porque tiene que pasarlo. Resulta que en segundo grado cuando el niño o la niña se enfrenta a las primeras pruebas cuantitativas, uno va descubriendo que efectivamente no estaba preparado para eso, o tal vez, el docente de primer grado duró todo el año recortando, pintando, reafirmando conceptos que en el programa están de manera implícita; y también tratando de entender que ese proceso fonológico, que muchos docentes tardan mucho tiempo no lo logran todavía entender. Y el tiempo va pasando y los niños se van quedando sin esos conocimientos necesarios para lograr el proceso de lectura y escritura. Otro punto que veo ahí es que muchas veces o desde muy tiempo atrás se le ha dicho al maestro que en primer grado no se pueden hacer adecuaciones curriculares, porque hay que documentarlas de una manera muy minuciosa. Entonces no se puede en primer grado aplicar una adecuación hasta que el niño no tenga o no pase el año uno o dos años y luego, se comienza a documentar y la neurociencia hoy nos dice que no, que uno puede comenzar a hacer las adecuaciones desde muy temprana edad, que el niño que tiene algún problema más bien hay que buscar la estimulación necesaria para que este pueda avanzar, pero el sistema nos dice que no podemos documentarlo hasta que no tengan un fracaso escolar, y cuando tiene el

fracaso escolar es cuando la docente tiene que comenzar a documentar que no logra, que sí logra, y luego presentar ante un comité de apoyo educativo una posible recomendación para una adecuación y es todo un proceso que puede tardar meses. Inclusive hasta años. Entonces ya hemos perdido un valioso tiempo del niño, del proceso de aprendizaje en papeleo, y cuando al niño se le aplica la adecuación que debe de hacérsele resulta que ya tiene una edad mayor y con un nivel que no corresponde a su edad y esto comienza a incrementar las adecuaciones, y las familias también comienzan a mostrar ansiedad y por cualquier cosa piden una adecuación. Entonces si el niño fracasó en la primera prueba de segundo grado ya la familia dice a la maestra es que le aplique una adecuación, porque el padre de familia en Costa Rica tiene la idea de que si un niño sale mal requiere una adecuación, lo cual no es cierto. Y tiene la idea también, de que si me le aplican adecuación a mi hijo no se va a quedar, lo cual no es cierto. Son como mitos que están ahí alrededor del sistema educativo. Bueno en mi caso, como vengo de un sindicato, todos los años en las ponencias que hacen en los congresos desde el 2015 son reiterativas, todos los años presentan cientos de ponencias por la misma situación. Por favor volvamos a la evaluación cuantitativa, por lo menos en el último trimestre, para poder tener un criterio, para poder ayudarle al estudiante a avanzar. Si en el primer y segundo trimestre no se quiere por lo menos en el último trimestre, para que pase a segundo grado con una mejor certeza. Bueno como son tantas ponencias, uno podría pensar ¿será que las docentes de verdad tienen razón en creer que la evaluación cuantitativa debe de ser necesaria nuevamente? por lo menos, en el último trimestre de primer grado podríamos experimentarlo. Ellas son las que tienen la experiencia de aula y también en cuanto al sistema. Asimismo, en primer grado y aquí voy en el liderazgo que hay en cada institución, en manos de los directores. A mí me parece que el director es un agente clave en los centros educativos, que puede hacer que su centro educativo sea muy exitoso o no necesariamente sea tan exitoso. Depende en manos de la dirección en quien se delegó darle ese primer grado a un maestro experto. A un maestro con conocimientos, o al maestro que viene llegando al sistema y no sabe qué hacer y muchas veces ocurre eso lo último. A mí me parece también que el liderazgo es un tema en el cual en Costa Rica no hemos estado hablando mucho. Confundimos el administrador, a la jefatura, con un liderazgo, pero un líder puede ver más allá con visión hacia dónde va mi institución, ¿Hacia dónde va la organización educativa en la que yo estoy representando?, ¿Cuáles son mis aspiraciones? y ¿Cuál es el sentido de la educación que yo quiero darle a mi institución educativo?, ¿Cómo puedo ayudar a mi personal, sin lastimar a mi personal? porque también uno como está en un sindicato escucha mucho a los afiliados quejarse de las direcciones, de persecución, de cargas laborales. Hoy por ejemplo alguien preguntaba ¿Se

puede sancionar a una persona porque no hizo el acto cívico? yo me pongo a pensar, o sea ¿será necesario sancionar a alguien por no hacer un acto cívico?, no será mejor darle un acompañamiento a este docente y ayudarle a decir, compañero ¿qué fue lo que pasó? hablemos será tan importante un acto cívico como el acto mismo de educar. Yo entiendo que este tipo de actividades, pues son parte del currículo oculto y uno tiene ingeniosamente que utilizarlos, pero no todo el mundo lo piensa así entonces, este elemento de liderazgo en los directores o directoras a mí me parece que debe de consensuarse y valorarse con más agudeza para tal vez evitar en el sistema deterioros, como los que estamos teniendo. Si me interesa también que el informe del Estado de la Educación no solamente sea una investigación, si no que esta investigación en algún momento pida cuentas a los organismos involucrados para que puede decir, bueno se está dando este informe; bueno ¿qué vamos a hacer?, ¿qué va a pasar a partir de aquí? Porque si no queda como un simple informe como una letra muerta y esa no sería la idea. La idea sería que, de esta investigación seria, efectivamente tenga una repercusión a nivel nacional, y a nivel estatal a los organismos o a las organizaciones donde está dirigido cada uno. Bueno esto le llegó al Ministerio de Educación Pública ¿qué vamos a hacer?, ¿cómo podríamos resolver de mejor manera esa recomendación? es solamente para venir y darlo acá en una disertación, o vamos a tomar medidas sobre este documento para nosotros sugerir cambios; proponer cambios o re direccionar el camino que tal vez hemos creído que ha estado bien y del todo no ha estado bien, porque también veo más adelante, en lo que nos estaban exponiendo la reforma matemática, invertimos muchísimo dinero en reforma matemática y no está dando los resultados que nosotros hubiésemos esperado que diese, porque cuando se nos presentó, se ha invertido en capacitación y no necesariamente capacitaciones en cascada, en cursos bimodales, hay una página hay videos para que los docentes se guíen, hay estrategias de cómo hacerlo y las matemáticas siguen dándose de la manera tradicional. Y ya llevamos sus años de haber implementado la reforma matemática, y el docente mayoritariamente sigue haciendo de manera tradicional lo que está haciendo. ¿Cuánto dinero hemos invertido en eso y no está funcionando? ¿a quién responsabilizamos? o ¿Cómo hacemos para que sea mejor?

Señor Daniel Vargas: Buenas noches con señora ministra y compañeros del consejo y amigos del Estado de la Nación. Primeramente reconocer el valor académico y diagnóstico del informe, lo exhaustivo y el alto valor que tiene para la academia, y en este caso para darnos una luz tipo observatorio de la educación externa que nos permita tomar decisiones al Consejo en lo que corresponde. Ya la administración en el resto de que su quehacer constitucional de la administración debe hacer. Gracias a recursos como este que nos permiten, insisto, ver un camino mucho más claro. Es el primer

acercamiento con el informe, no lo había podido leer antes. Entonces sólo tengo como algunas notas acá un poco desordenadas, pero ya lo tenemos digital en el correo.

Mi formación es en secundaria y justamente estoy representando secundaria, entonces no tengo mucha experticia en el tema de primaria, llama la atención lo que mencionaba don Leonardo que este 7% no se resuelva más bien creo que fue mayor en otros años, y tenemos un 7% de estudiantes que no ingresan a la educación a tiempo y uno de ellos del todo creo que no ingresan, o se esperan hasta la educación para adultos, pero bueno es un 7% que me pareciera pequeño, pero si vemos la cantidad de personas que no accedieron a la educación de todo, o no lo hicieron en tiempo, y si a eso se le resta posibilidades en la vida creo que merecería algunos porqué, algunas explicaciones de que pasó con este 7%. Si se trata de población migrante, se trata población digamos que nacionalizada nacida acá, pero con hijos de migrantes serán nacionales también eventualmente, porque siento que en el país tenemos muy arraigada la obligatoriedad de la educación, pero cuando las personas principalmente tienen problemas migratorios, algunos de ellos piensan que el país es como más fuerte en temas migratorios y que exponiéndose el sistema educativo podrían tener algún tipo de repercusión por su condición. Y creo que en los casos al menos que conozco por ahí hay como una explicación de muchas que pudiesen ser verdad. Creo que como país es un 7% que nos debería avergonzar, creo que ese número debería ser mucho más pequeño tendiendo a un cero posiblemente de gente que no se escolariza, a tiempo al menos para la educación primaria, a pesar de que ya tenemos normada la obligatoriedad de la educación preescolar.

Llama la atención bueno para el caso de secundaria fue como rápida. Quisiera decir la presentación, pero si me interesa mucho la tasa recuperación, es decir, la educación secundaria es experta creando abandono escolar. Es una enorme cantidad de personas que asisten a la educación secundaria como un seguimiento académico en su proceso primario pronto abandonan. Creo que era un58 % en informes anteriores que lograban concretar el bachillerato de los que ingresaron y algunos ni siquiera fueron, por lo tanto, esa obligatoriedad que tiene la educación diversificada desde hace ya varios años quizás no ha tenido los resultados que esperan los legisladores al menos, al establecerlo como obligatoria la educación diversificada en Costa Rica, y me parece que hay una enorme cantidad de factores que deberían de atacarse, que no estamos atacando para lograr que este enorme grupo de personas dejen de tener muchas más posibilidades y al menos terminase la educación secundaria o la educación técnica profesional. Es de mucho regocijo de mucho valor para mí ver que un 71% de la población que se reinserta o se recupera, la recupera la

educación de jóvenes y adultos, porque justamente, tengo nueve años de estar empujando ese carretón. Trabajando en educación de jóvenes y adultos, aunque no sea mi formación, soy profesor de educación técnica y la mayoría de los años he estado en educación académica, innovación educativa, en otras ofertas educativas ambientalista. Veo que un 29% la recuperan las demás ofertas y un 71% la educación de jóvenes y adultos. Está particularmente es una población que en el MEP no se le ha dado la fuerza que ocupa para salir adelante. Este Consejo justamente ordenó una investigación hace algún tiempo donde se vislumbran sucesos como un segundo castigo, no tuvo una respuesta oportuna, no tuvo digamos que la atracción necesaria para que se quedara la gente. Se nos van y cuando viene la segunda oportunidad como sistema les castigamos y les decimos mire usted ya tuvo su oportunidad, entonces les restringimos. Es lo mínimo, que no destruyan lo que potencialmente no se ponga en riesgo eso les prestamos para que estén ahí en cuenta un 92% de centros educativos de jóvenes y adultos. Específicamente CINDEAS que están en instalaciones prestadas, solo un 8% tiene infraestructura propia, eso quiere decir que la oferta que se planeó, que este Consejo autorizó en el año 1993 para que funcionara de 7 de la mañana a 3 de la tarde funciona en los espacios que quedan en la noche. Entonces no puede ser tan efectiva, es decir hay un montón de problemas de calidad que no exactamente responden a la mala formación docente, a que no estén interesados en brindar lo mejor. Ya hubo algunas entrevistas y todas reacciones cuando sale el Estado de la Educación, y van al centro educativo y hay una enorme ilusión en los estudiantes de reinsertarse, de acceder a la educación, pero los estudios dicen que se reinsertan con desventajas significativas, acceso a servicios de apoyo, alimentación, becas, infraestructura. Para ellos no hay infraestructura idónea para esa población que de por sí es una población socialmente vulnerable. Es decir al no lograr su proyecto usualmente se asocia a problemas en edad, se asocia a problemas de aprendizaje, pobreza tienen que laborar para poder asistir, mujeres embarazadas que tuvieron que salir a hacer un rol de madres y reinsertarse posteriormente, o gente que la oportunidad no les llegó. Había que atender otras funciones y hasta adultos tuvieron que acceder a la educación. Entonces me parece que es muy válido el dato, porque son varios años de estar aquí dentro y en ver que definitivamente el MEP no responde. Ustedes van a la comisión reguladora de la oferta educativa, todavía aquí este Consejo tiene una investigación enorme, valiosísima a nivel de resultados y ahí están trabados los resultados, es decir no hay como esa fuerza, ese empuje, porque básicamente, en esa población no se cree. Ya tuvieron su oportunidad, no la aprovecharon ahora tomen lo que por ahí quede y eso es muy lamentable, porque se trata de nuestros hermanos, nuestros vecinos, creo que todos aquí hemos tenido una persona pariente querido que accede a la educación de

adultos para poder mejorar su calidad de vida y tener una oportunidad. Entonces me parece que tenemos una enorme deuda con esta población de ofrecerle su segunda o tercera oportunidad mejores condiciones para que la educación sea de calidad. Pero lo que hacía referencia al medio de televisión que hacía la entrevista, y esto es la enorme alegría de los estudiantes de las oportunidades, de lo flexible que son las ofertas, de lo que están logrando y es población laboralmente activa, económicamente activa. Es decir estamos inyectando recursos en población que de inmediato los ponen a producir a nivel de país, por lo tanto, todos los recursos que invirtamos en la población económicamente activa dándoles educación formal, educación técnica, cursos de desarrollo socio productivo, estamos directamente en lo inmediato fortaleciendo la producción del país y fortaleciendo habilidades que mejoren la producción y la economía del país. Por lo tanto, me parece que hay muchas razones para retomar este tema varado insisto, no se ha atendido de la manera que merece esta población y que definitivamente, el informe nos dice hay que volcar la mirada. Cuando ustedes nos decían 'hay que chinearlos', yo digo es lo último chinearlos, pero me parece que sí hay que hacerlo, sí hay una respuesta, si se sistematizan resultados y principalmente, la sociedad va a mejorar cuando la equidad llegue a esta población, que es enorme en el país no habrá infraestructura pública que pueda recibir la cantidad de personas que deberían de acceder a la educación secundaria, o la educación técnica profesional. Por ahí el dato es de verdad bien interesante, todo lo escuchado, falta complementarlo con la lectura, en tema de infraestructura y gestión del MEP es como conocido falta un montón, ya los temas hablados, conversados, dialogados con respecto a la contratación del personal costó un poco. Por ejemplo en inglés establecer una medición de habilidades para poder digamos acceder a una propiedad o ser contratados más o menos para acceder a la propiedad al menos, pero es urgente que se tome acciones por ejemplo en matemática, en matemáticas se ha dicho mira se trató de hacer un esfuerzo, creo que la Administración tras anterior de hacer una medición y nada pasó, no se generó una réplica de actualización como si lo hubo en Costa Rica Multilingüe, se midió pero con fin, con el fin de hacer un proceso de seguimiento y de nivelación de los docentes, en el caso de matemática no lo hubo fue una iniciativa muy interesante porque es una de las grandes me parece a mi debilidades del sistema, y que provoca mucho abandono escolar. Matemática debe retomarse tal vez no lo dice el informe exactamente, pero uno lo sabe en las aulas que debe retomarse la medición y el seguimiento, el acompañamiento de las personas profesionales en esta especialidad, porque el estudiante no deserta exactamente, porque del todo no le gusta, abandona porque tiene dificultades en una u otra habilidad, en una u otra especialidad, y por mucho matemática tiene relación con este tema del abandono. Entonces

me parece que es un dato importante, pero de verdad felicitarles, porque cada tiempo, cada razonamiento, cada hora adicional que estuvieron escribiendo genera un producto de muchísimo valor, de seguro lo saben, pero creo que deberíamos de replicárselo y felicitarles por ese esfuerzo.

Señora Helvetia Cárdenas: Buenas noches a los distinguidos compañeros del Estado de la Educación. Realmente el informe siempre es un referente para quienes tenemos filiación con la educación en cualquier nivel del sistema educativo y por qué no sólo nos da una radiografía de lo que está sucediendo en estos niveles, sino que hace planteamientos como bien lo señalaba Isabel al inicio de su disertación, que el informe siempre tiene un concepto propositivo de lo que tenemos que plantear. A partir del informe y para no ser reiterativa voy a centrarme en tres aspectos que me parece que son muy importantes. Primero es interesante en la investigación que se hace de las prácticas de las docentes o lo que se considera como lo tradicional. Las prácticas tradicionales también en investigaciones que hemos realizado desde el Instituto de Investigación en Educación surgen en este mismo término las prácticas tradicionales señalando a las clases magistrales como un actuar tradicional. Sin embargo cuando nosotros hemos accedido a poblaciones, a otras poblaciones de secundaria y hasta poblaciones universitarias, la clase magistral cobra un sentido muy importante, es decir ese abordaje que hace el experto en el curso desde su área de formación que tiene que ver con la profundización, la investigación es un aporte que el estudiante lo valora muchísimo. Entonces ahí como para poner un poquito en discusión eso a mí me parece que es importante, porque los estudiantes sobre todo de secundaria y de la universidad señalan que disfrutan de las clases magistrales. Otro aspecto que llama mi atención es el tema de la trazabilidad de los programas de estudio que ustedes señalan, los esfuerzos generados desde la administración y de este Consejo por la reforma curricular; el peso que eso tiene, pero su bajo impacto en las aulas merece una reflexión profunda que es a lo que se refería un poco también doña Gilda, en relación con dicha trazabilidad porque la inversión es enorme, y como Isabel también lo señaló pasa por un tema de formación, de compromiso y de pertinencia. Es decir, dónde es que nos quedamos ¿Cómo es que surgen unos programas y unas propuestas programáticas en diferentes áreas del saber tan pertinentes que se discuten aquí con expertos?, se hace consulta afuera, se aprueban esos programas, pero que es lo que sucede en esa trazabilidad para que en las aulas eso no sea efectivo. Y peor aún que es lo que hace que los docentes tomen la decisión de seguir con los programas anteriores, y aquí creo que es un tema qué pasa por la reflexión de todos los estamentos, porque Isabel hizo también una reflexión en relación con la gestión del ministerio, el director, el supervisor, todos esos niveles por los que pasa, por ejemplo un programa, pero quien lo tiene que poner en práctica es el

docente. Entonces dónde es que se pierde, dónde es que se pierde ese eslabón que nos queda llegamos a concretar eso. Bueno y una vez más surge el tema de la formación profesional inicial y continua que se ha discutido tanto aquí, y un poco para agregar a la discusión que doña Gilda colocó en relación a las adecuaciones curriculares en primer grado, como yo he estado revisando un poquito lo de las líneas de acción definidas por la administración para los servicios de apoyo educativo hay un seguimiento muy importante y detallado del desarrollo de cada niña y de cada niño registrado desde la educación preescolar, las cuales llevan unos expedientes que están ahora digitalizados que es una gran ayuda, pero son adecuaciones en este caso por el nivel, adecuaciones no significativas. En el caso de las adecuaciones significativas estamos hablando ya de procesos que están más ligados a contenidos o a procesos de habilidades, que llevan o están más cercanas a lo que podríamos evaluar y esa es otro tema otra cosa muy interesante, cuando Isabel señalaba que el 80% de los estudiantes aseguraban que los profesores no promovían el trabajo colaborativo. Creo que esto tiene que ver mucho con la evaluación que hemos venido desarrollando en el país o aplicado en el país; si la evaluación es sumativa y es personalizada, entonces, ¿Cuál es el momento oportuno o la trascendencia para favorecer el trabajo colaborativo, sí se está evaluando de manera personal?

Yo quería señalar algo, no estoy defendiendo las universidades privadas ni públicas. Creo que en general se ha hecho un esfuerzo muy importante. Yo soy representante de la Universidad de Costa Rica, y se ha tenido esa intención de mantener los programas actualizados. Sin embargo, el señalamiento de programas desactualizados hasta por diez años, los procesos de acreditación son carísimos, entonces no todas las unidades académicas pueden optar por ello, y una forma de paliar esto por ejemplo en la sede de Occidente, que hicimos un clúster entonces se evaluaron cuatro carreras para poder acreditarlas, pero también cuando se hacen estos esfuerzos de la acreditación estamos acreditando una carrera de bachillerato y licenciatura, pero cuando nuestros estudiantes, que ese es otro factor importante que no se discutió. Cuando nuestros estudiantes acreditados que según la ley tienen diez puntos más en la evaluación, pero sólo llegan con una licenciatura, un bachillerato y una licenciatura aquí ya tenemos en lista máster y doctores que los dejan de ultimo en la lista. Entonces ese es otro tema de fondo que hay que discutir.

Señor Fernando López: Buenas noches, señora ministra. Buenas noches señores y señoras del Consejo, señores del Estado de la Educación. Yo creo que cada vez que uno lee esto como que salen más cosas y ese es el problema cuando uno escucha comentarios igual salen dudas y entonces, a veces, uno no sabe para dónde ir.

Cuando se plantea el tema de primaria por ahí hay un viejo refrán que dice que el frio no está en las cobijas, y siempre se tiene la famosa tendencia de ver dónde está el problema y pensamos en una idea novedosa sin analizar y devolvernos para ver dónde está el problema, digo esto porque cuando estábamos preparando el famoso reglamento de evaluación de los aprendizajes en reiteradas ocasiones nosotros propusimos. Este Consejo propuso a la Administración valorar el tema de la evaluación en primer grado y la administración no quiso entrarle. Es interesante y doña Helvetia acaba de mandar un mensaje entre líneas con el tema casualmente de las adecuaciones. Digo que es interesante porque tenemos un programa muy robusto en preescolar, muy bien armado tan armado que a las docentes de preescolar todavía está costando asumirlo y si usted ve el perfil de salida de preescolar podríamos pensar que estaríamos sacando un estudiante que perfectamente puede asumir un primer grado con un proceso de lectoescritura. Yo estudie en la zona rural, y recuerdo que después de julio llegaba el supervisor a hacernos dictados, y después de que yo me hice maestro llegaba el supervisor a una escuela unidocente, donde yo además de dar primer grado daba cuatro o cinco grados más, después de julio llegaba a hacerle dictados, y él decía que si los chiquitos en ese dictado que él les hacía, por lo menos manejan equis cantidad de palabras, ya yo iba bien como maestro. Pero quiero decirles que terminaba el año, y el niño aprendía a leer y se perfecciona en el segundo grado; en tercer grado ya volaba. Yo no sé cuántos de nosotros vivimos esas experiencias. En la zona rural era así, posiblemente, en la zona urbana no era el supervisor era el director. Bueno, sí tenemos un programa sumamente robusto, pero tenemos un programa de primer grado que se completa con el de segundo para tener un proceso de lectoescritura y con algo que mencionó doña Gilda, que es la neurociencia. A mí sí me parece que ahí hay algo que se está perdiendo en una parte y entonces, el maestro no logra descifrar que ese tiempo que tiene para perfeccionar al estudiante se debe aprovechar de la mejor forma. Cuando nosotros proponíamos a doña Alicia que revisáramos el artículo 34 donde se refiere a la forma en que se tiene que evaluar en primer grado, y un poquito más atrás el 23 era casualmente, para no dejarle totalmente el espacio de creatividad al maestro de que la evaluación en primer grado no iba a tener prueba. Porque la prueba siempre la asocian con un examen y el examen lo asocian con la parte cuantitativa, y entonces, lo que nosotros proponíamos en su momento era buscar una alternativa para que el docente tuviera que aplicar algún tipo de prueba, aunque fuera formativa, pero con algún formato. No se dio y el tiempo ha ido generando la respuesta a esto, los estudiantes que llegan a segundo grado con adecuación curricular no significativa, no es que tienen problemas de retraso, porque yo a veces veo en el Facebook algunas cosas y un día de estos estaba viendo una que el

estudiante decía al docente en algo que posteaban, será que no soy el que aprendo, será que el docente es el que no sabe enseñarme y entonces, no he entendido. Bueno aquí estamos ante una situación similar hay muchos docentes que lamentablemente no han interpretado, entonces es muy recurrente escuchar no 'que pase, que pase', porque el que da segundo tendrá que comprarse el problema y el que lo recibe en segundo lo recibe y dice: "a este chiquito no lo enseñaron" y de una vez se etiqueta con adecuación. Lamentablemente, ese es un tema que yo creo que aquí lejos de pensar en una idea novedosa yo creo que tenemos las cosas para reflexionar. Bueno sí tengo un programa de estudio de preescolar muy robusto cómo lo articulo hacia una línea de aprendizaje, ya sea en la lectoescritura o en los demás ambientes para que se articule perfectamente con el primer grado, y de ahí arranque su proceso de aprendizaje ya formal. Porque si vemos preescolar ahorita hay que dice bueno es que los ambientes, y esto y lo otro. Pero los niños llegan con la necesidad de aprender a leer es más, ese es un vacilón, todo el mundo lee, pero la gente dice, pero es que no lee un libro. Pero todo el mundo lee, usted lee señales de tránsito, lee el Facebook, lee esto, lo otro. Que no lee sistemáticamente un libro es otra cosa, pero póngase usted a pensar ¿Cuánto lee usted en el día? y entonces bueno que no lee un libro sobre un tema específico ya es otro tipo de dinámica, Hoy estaba analizando dicen que darle un celular a un niño de menos de dos años se equipara a darle una droga dice una neuro científica, en algo que estaba leyendo en la mañana porque dice que absorbe tanto al niño que es peor incluso que darle una droga, y lo va convirtiendo en una persona dogmatizada al mismo aparato. Bueno ese tema en primaria siempre vamos a tener de qué hablar y de qué discutir.

A mí me llama la atención muchas cosas, Isabel, pero dentro de lo que más me sorprendió y no se mencionó mucho fue algo sobre la educación técnica que está desligada de la estructura de las direcciones regionales de educación, y es interesante si a mí una vez hasta al banquillo de los acusados me llevaron, porque como director regional yo me plantee al director de educación técnica. Una vez Mario me llevó al banquillo de los acusados en el despacho del viceministerio de planificación, porque resulta que don Fernando Bogantes tenían la mala costumbre a mi criterio de convocar a quien él se le ocurría sin comunicar a la dirección regional, totalmente desligada, pero aquí hemos estado recibiendo mucho de educación técnica, pero no hemos entrado al tema, si queremos analizar bien que es lo que se da en las direcciones regionales tenemos que revisar muy bien que es lo que hace la dirección regional en educación técnica; y resulta que no lo hemos visto o sea aquí, yo plantee a don Edgar, en una oportunidad, el tema de traer el manual que va a regular o a normar al consejo regional de vinculación con la empresa y la comunidad, nadie trata nada y eso lo sabe don Pablo. Y es más, Alajuela lo

hizo, lo tiene en borrador y está parado, ¿por qué digo esto?, porque es entonces en las direcciones regionales donde hay que ver dónde es *que le chima el zapato al empresario* y aquí se menciona cuando habla del decreto 38170 del 2008, porque se crea educación técnica, pero como una isla más y no se logra establecer y ahí lo mencionan ustedes, la articulación con las mismas direcciones regionales, y entonces sigue pasando lo mismo. Entonces estamos haciendo programas de estudio, un montón de cosas, pero no se evidencia que las mismas mesas empresariales e institucionales que deben estar trabajando desde las direcciones regionales con este manual, que repito ya está hecho es cuestión de que venga aquí para normarlo, porque ahí deben estar los supervisores. Ahí tiene que estar el director regional metido de cabeza, ahí tienen que estar en, un montón de partes para poder entrarle al tema. Porque en la administración de don Leonardo se sentaron muchas bases en educación técnica, pero el asunto quedó ahí no se logró amarrar, porque habría que amarrarlo no es solamente dejarlo a nivel ministerial de altas autoridades, sino ver cómo se plasma eso en el centro educativo. Y también en la misma comunidad. Yo no voy a hablar más, porque estuve en la comisión consultiva y ahí hablé más de la cuenta también, y si hay mucha riqueza en el informe. Sí creo, doña Giselle que sería importante en algún momento pensar en las veces que usamos mal el famoso plan de mejora, en cómo tomar el informe me parece a mí como por partes. Primaria que es lo medular, que respuesta podemos dar desde el ministerio por ejemplo ahí se cita COLYPRO, Isabel lo citó allá y lo citó acá, y la gente me veía, si pensar en la prueba de colegiatura, pero no solo COLYPRO porque el MEP no tiene sólo a COLYPRO como colegio. Está el Colegio de Orientadores. Bueno si hay que hacerlo, y nosotros estamos buscando alianzas para ver cómo entramos al tema. Esta lo que decía doña Helvetia: formación docente ¿cómo se va a entrar? o sea, es que hace cuánto venimos hablando de esto, pero es sentarnos y decir bueno es que el problema es este, ya se habló, hay un diagnóstico, hay un montón de cosas. Bueno, pero qué vamos a hacer si en formación docente doña Lupita y doña Helvetia entrando hicieron un trabajo excelente, pero bueno ¿Dónde quedó? y si eso va sólo para universidades públicas que vamos a hacer con las universidades privadas, porque yo le garantizo que si el Colegio de Licenciados y Profesores aplica una prueba de colegiatura las universidades públicas y privadas van a ponerse a hilar más delgado. Como está pasando ahorita con el Colegio de Abogados, que una universidad manda 100 o llegan 100 a aplicar la prueba de colegiatura, y de esa pasan dos. Eso está pasando con el Colegio de Abogados.

Señora Isabel Román: Muchas gracias. Realmente por las observaciones y los comentarios aquí estuvimos anotando, porque dan muchas ideas realmente nuevas para seguir profundizando varias cosas. Aclararle a don Manuel, gracias por los comentarios varias cosas. Nosotros hemos venido analizando preescolar y tratando de ver como las distintas áreas que están, no solamente la cognitiva, sino también la emocional, que me parece que es la que usted llama la atención. Informes anteriores hemos medido, hemos tratado de hacer acercamientos, también a partir de la observación de aula y hemos incursionado en esas otras áreas. De hecho el informe ha dicho que en preescolar estamos muy bien en términos de todo lo que tiene que ver con el desarrollo emocional. Realmente tenemos maestras que en eso, y no lo estoy diciendo subjetivamente, son sometidas a pruebas incluso de comparabilidad internacional como fue cuando aplicamos *Class* con las universidades, y digamos el área donde sale con mayores problemas es en el tema cognitivo, por eso es que seguimos dando como más peso a esto. Efectivamente, cuando uno revisa la titulación a nivel universitario estamos en un 70- 30 o sea 70 las universidades privadas, 30 de las universidades públicas. Digamos que ahí eso es así, por eso es que nosotros hemos insistido mucho en que ya tenemos también que dejar como esa discusión bizantina de lo público y lo privado. Es decir, las universidades públicas llegaron para quedarse. Están produciendo la mayor cantidad títulos y debemos preocuparnos y ocuparnos en la calidad de la educación privada bajo el principio de que nadie va a ninguna universidad esperando recibir educación de mala calidad. O sea todos vamos a una universidad pública o privada esperando recibir lo mejor, y el país tiene que garantizarle a todos los estudiantes que van a una universidad pública o privada que reciba una oferta de calidad, porque nadie invierte su tiempo y sus recursos por recibir una mala educación, entonces en ese sentido, y ahora que es lo que ha pasado efectivamente. Cuando nosotros hemos hecho los análisis más del 60% de los docentes que el ministerio contrata han salido exclusivamente de una universidad privada, y por eso es que hay que hacer un acercamiento, ya así como premeditado digamos a esas universidades que más están graduando docentes, para realmente lograr la articulación, decir bueno mire, ustedes son los que más gradúan docentes lleguemos a un acuerdo en términos del perfil y esa articulación.

El informe sale cada dos años, don Manuel. El informe del Estado de la Educación el último salió en el 2017, es cada dos años, y cuando nosotros analizamos el tema específico de la huelga, nosotros en realidad lo que hicimos fue una consulta a los hogares a principios de este año para preguntarles en relación con el tema de las familias, los impactos que la huelga había causado. Ahora nosotros en ningún momento en el informe estamos diciendo que los problemas estructurales que aquí están planteados se deben a la huelga, o

sea lo que, sí señalamos es que hacia futuro empezamos a generar suspensiones prolongadas del curso lectivo, ahí sí vamos a tener digamos problemas en términos de los problemas que se puede generar.

En relación con lo que planteaba don Leonardo existen una serie de hipótesis que hay que trabajar en relación con el tema de primaria, ahí creo que tenemos que trabajar para tratar de entender bien esto. La hipótesis que se planteaba sobre el tema de lo rural y las niñas creo que es válida. Hay que revisar y seguir profundizando. En términos de las recomendaciones que el informe hace nosotros las vemos como un compendio, o sea obviamente, que una sola de estas medidas no va a resolver el programa, es decir, puede ser que la acreditación sea obligatoria por sí misma, no lo haga pero unida a un conjunto de acciones, como lo que señalaba don Fernando, bueno si cada uno de los actores va agregando a esos problemas que tenemos una cuota de solución de ahí se genera una sinergia que es la que estamos esperando como país.

En relación con el tema de los incentivos institucionales, nosotros estamos de acuerdo en relación con el tema de los centros educativos, que lo están haciendo bien. Evidentemente, no creo que sea financiero, eso genera una serie de distorsiones, pero sí creo que hay una serie de centros que con incentivos institucionales que podría realmente verse más estimulados de lo de ahora está. En el tema del financiamiento nosotros estamos de acuerdo, o sea, en términos de la discusión específicamente con la Contraloría, y así lo hemos planteado, no se puede hacer una regla de tres con la disminución de la reducción del tema demográfico, nos es una regla de tres aquí hay una complejidad muchísimo más profunda.

El tema de los programas muy teóricos y menos prácticos en las universidades, creo que ahí hay un tema para revisar de las universidades, y una de las cosas que nosotros hicimos esta vez, y que creo que son estudios que se tienen que seguir haciéndose hacia adelante es sobre los formadores de formadores. Ahora apenas rasgamos un poco el asunto, y que nos observamos que cuando indagamos sobre los formadores de formadores de preescolar en las universidades encontramos que investigan poco, o sea que hay un tema de poca investigación y eso es un tema que hay que revisar y además, de poco contacto de los formadores de formadores con las aulas, o sea son formadores de formadores que están en las universidades, pero que hace rato que no van a las aulas, entonces claro ahí hay un tema que hay que revisar, quienes van más a las aulas son los docentes interinos que son formadores de formadores, y que todavía tienen un pie en las aulas, esos digamos cómo que tienen una cuestión muchísimo más activa.

En términos digamos como de valoración sobre los impactos de la salida del informe hacia la prensa y la opinión pública. En este momento no podríamos responder la pregunta, porque digamos como que está ocurriendo, pero quizás como yo lo veo, Isabel Román creo que lo que hemos hecho, o digamos que el mayor impacto quizá es que la opinión pública vuelva hacia los temas de fondo, o sea como que de repente habíamos estado como en una discusión un poco esotérica, no esotérica, sino de repente con unos temas que se discutían en los últimos seis meses. Estamos discutiendo sobre baños neutros, no es que no sea importante es un tema de derechos humanos que hay que discutir, pero no estábamos discutiendo los temas de fondo y me parece que aquí hay como una sacudida, y como que de repente todo el mundo entró en shock y se volvió a preocupar por lo que hay que preocuparse y qué bueno. Entonces bueno ahí me parece que, si eso es así es positivo. Nos trae a todos los actores educativos a preocuparnos en las cosas que todos tenemos que apoyar.

En relación con el tema lo que planteaba doña Gilda me parece que es muy importante. No siempre estamos observando a quién se le asigna el primer grado o sea, la potestad del director de asignar es importantísima, ahí hay un liderazgo académico. Entonces una de las cosas que nosotros hemos intuido a partir de estos resultados es ¿Qué pasa? o sea, ¿Quiénes son los docentes que están en ciertos grados estratégicos? Son esas pequeñas atenciones a estas dinámicas que parecen muy simples y que no nos va a costar un cinco más, pero que si se cumplieran podrían hacer una gran diferencia. Me parece que es un poco como cuando nosotros hablábamos sobre los resultados de la observación de aula acerca de la puntualidad de los docentes. Bueno no sé, los coreanos se preocupan mucho por el tema de la puntualidad en que las clases empiecen a tiempo, o sea son pequeños detalles no cuestan más plata, pero ahí hay una gran diferencia. Entonces me parece que aquí hay un tema importante, puede ser la teoría que plantea doña Gilda sobre el tema de las evaluaciones, y cómo las evaluaciones condicionan, pero a mí me parecería un poco triste pensar, que durante tanto tiempo los docentes se han quejado de las evaluaciones como un problema, como una camisa de fuerza y de repente ahora sean los abanderados de volver a las evaluaciones. Ahí creo que sí tenemos como que revisar, pero ciertamente hace falta no sé revisar como el tema y creo que toda esta generación de nuevos reglamentos de evaluación que se han generado por este Consejo. Hay que estarlos monitoreando como un seguimiento importante y obviamente, pues nosotros a partir de las investigaciones podemos trabajar un poco más en eso. Me lo llevo como una tarea muy importante.

Don Daniel no tengo más que decir que el tema de los CINDEAS que usted plantea es lo que es. A usted seguramente esta conclusión le va a parecer

como muy obvia, pero nosotros cuando llegamos a entender esto dijimos que aquí hay una importancia fundamental, ahora usted agrega un elemento que me parece que es muy importante, que tal vez yo no lo había visto. Es el tema de que estamos invirtiendo finalmente en la población económicamente activa, porque muchos de sus estudiantes están trabajando o muchos de esos que van a los CINDEAS están trabajando, así que más nos vale chinearlos más, porque estamos invirtiendo directamente en la población económicamente activa.

En relación con el tema de lo que planteaba doña Helvetia, ciertamente esto que usted señala sobre el tema de las prácticas tradicionales ya nos lo plantearon en los talleres de discusión del informe, de no satanizar la práctica tradicional. El tema no es la práctica tradicional, el tema es que sea únicamente la práctica tradicional, cuando los programas de estudio están planteando que hay que diversificar hacia las otras formas. Obviamente usted tiene toda la razón una excelente clase magistral, cualquiera lo agradece, el tema es la forma cómo esto se ha vuelto, y no necesariamente con la calidad de una excelente clase magistral, ahí un poco el tema.

Un poco lo que nosotros hemos encontrado alrededor del tema de la trazabilidad de los programas, donde nos quedamos creo que hay un tema de la cadena de comunicación, y eso nos quedó muy claro en preescolar y también en primaria, o sea hay un teléfono chocho y un poco así los fuimos rastreando Están las asesoras nacionales después las asesoras regionales entendieron ahí más o menos cada una y luego lo tropicalizó a su región como pudo. Entonces digamos yo creo que ahí es un tema de más y ahí incluso en preescolar, nosotros hacemos algunas revisiones internacionales sobre cómo se ha tratado un concepto de fidelidad de la implementación, que es toda una experiencia que se ha trabajado en otros países para asegurar que exista fidelidad de la implementación de los programas de estudio, a través de un proceso de acompañamiento, de construcción de andamiajes, de marcos de desempeño de los docentes. Claro aquí hay un tema de la estructura, porque uno dice, la estructura es compleja porque el sistema es complejo o sea yo no me puedo quitar 27 direcciones regionales porque hay 27 direcciones regionales. El tema central es el traslape, el cruce de mandos, los problemas de comunicación que algunos no se hablan con los otros y obviamente, problemas operativos que yo creo que esas son las cosas que hay que empezar a pensar y repensar, todos en términos de cómo hacer, ayudar en la medida que avancemos en proyectos como el expediente del estudiante o como los sistemas de información. Ahí está, o sea, nos queda más que mejorar en estos aspectos.

Con don Fernando estamos de acuerdo que el frío no está en las cobijas, pero efectivamente hay temas sobre los cuales hay que trabajarlos con más detalle.

Señor Dagoberto Murillo: Nada más tener claro que aparte del informe, el Estado de la Nación, y en particular está la educación que tiene sistemas de indicadores que dan seguimiento al tema educativo. Nosotros no nos enfocamos solamente en el último año, tal vez mucho del énfasis fue para ciertos estudios que se vieron impactados por el tema de la huelga. Entonces se hace el señalamiento como que la huelga afectó por ejemplo la medición en preescolar o afectó también el capítulo especial del informe que apuntaba al análisis de décimo año.

El otro tema era lo que señalaba Isabel y es el impacto que puede tener este tipo de eventos de manera más frecuentes, porque cuando nosotros revisamos mucho del riesgo que vemos es que esa población con mayores carencias, con climas educativos bajos, que al final es la población que termina teniendo sobre edad, que se termina rezagando, que tiene mayor probabilidad de salirse del sistema, que eventualmente son los que tratamos luego de recuperar en estas modalidades no tradicionales, y también son las que tienen la probabilidad más baja de terminar la secundaria son las que se ven más afectadas, porque particularmente, en ese estudio para el tema de la huelga lo que apuntábamos era que ese tipo de hogares no tiene los recursos para pagar otras opciones. Tampoco tiene recursos para invertir en tutorías, por ejemplo cuando un estudiante de climas educativos altos que tiene otro tipo de posibilidades empieza a experimentar problemas académicos. Sus padres lo primero que hacen es buscar a un tutor, pero en otros casos, donde los padres no terminaron la primaria, ahí es sumamente complejo, más que decimos que este tipo de hogares no se lee, no hay quien los apoye; entonces ahí es el riesgo que nosotros vemos, justamente de caer en este tipo de episodios de manera frecuente, no nada más para puntualizar ese aspecto.

Señora Katherine Barquero: Nada más quería agregar algo con respecto a la titulación privada. En realidad esto no es un tema nuevo y nosotros hemos estado profundizando mucho en eso y no tiene que ver con que sea privado o público. Desde informes anteriores hemos estado haciendo perfiles, analizamos la nómina del MEP y hemos sacado las estadísticas de cuáles son las principales universidades que están graduando docentes. Incluso para este informe en primaria está el informe anterior, el cual tiene los de inglés y los de primaria y los de secundaria en general. Y un poco es para pedir rendición de cuentas, porque cuando hemos analizado las mallas curriculares de las públicas y las privadas, ambas están debiendo unas más que en otras. Es cierto, pero en realidad tenemos unas deficiencias de todo el sistema, la

diferencias es que para este informe sí tenemos un ejercicio que tiene evidencia empírica sobre el impacto de tener mala formación universitaria. Y quiero aclarar, esa es una percepción que tienen los docentes mismos, nosotros nada más preguntamos que evaluaran ellos sobre ciertos aspectos que debían estudiar en la universidad. Y eso es en realidad la opinión de ellos en el área de lengua, luego eso hacemos un análisis más robusto cuando analizamos los planes de formación universitaria, pero eso es muy complementario. En realidad ese impacto es la misma percepción que ellos tienen sobre su formación inicial, entonces ya nosotros hemos venido diciendo cuáles son las universidades y ahora tenemos un impacto de eso. L a idea no es decir unas son mejores que otras nosotros identificamos debilidades en ambas líneas y ahí están muy documentadas. Tal vez, a veces el discurso y la prensa tienden a enfatizar sobre otras cosas, pero en realidad la idea no es esa, sino es empezar a pedir cuentas a las universidades que como bien decía Isabel usted entra al sistema educativo en la educación superior para ser bien formado. Entonces ya lo que está pasando esa es otra cosa. Principalmente, cuando usted llega a ejercer es donde se ven las debilidades.

Señora ministra Giselle Cruz: Agradecerles, como dijimos desde el principio el informe como observatorio nos devuelve a nosotros una serie de insumos que algunos van a ser de análisis de este Consejo como bien lo han dicho los señores miembros. Hay tres o cuatro temas generales que después nosotros, y obviamente por la hora vamos a retomar, pero sí agradecerles. Yo creo que es un buen momento, una buena oportunidad para poder revisar nuevamente las conclusiones finales del informe y las recomendaciones. Muchísimas gracias.

Yo quisiera retomar nuevamente esta discusión del informe del Estado, pero anoté cuatro grandes temas que son parte de las discusiones propias en el marco de las funciones del Consejo y una es la discusión de los ciclos educativos, que mencionó don Leonardo, las pruebas de idoneidad y colegiatura que mencionó don Leonardo y don Fernando también. Don Fernando mencionaba también la articulación de los programas de estudio de preescolar y el de español en el primer ciclo, me parece que es un trabajo interesante que podría salir del Consejo y la relación entre centros educativos exitosos sobre darles más autonomía. Es otro de los temas que ustedes mencionaron en general, y los cuales parecen ser de interés. Vamos a tenerlos acá, y creo que también se relacionan mucho con las comisiones de trabajo que ustedes han solicitado se conformen y que conformaríamos hoy.

Yo, si ustedes lo tienen a bien, pediría a la secretaría un análisis del documento. Ver más el tema de los indicadores y con esos grandes temas poder realizar una matriz, para ver con las comisiones los temas y por dónde

podríamos orientar la discusión en el Consejo. Yo creo que si hay una oportunidad de discutir estos temas es en este Consejo, el cual tiene a cargo nada más y nada menos que definir la política educativa, en ese sentido, y si los hallazgos del informe en esa orientación y lo tienen a bien ustedes podemos agendar varias discusiones una vez que se haga ese estudio comparativo. Nosotros a lo interno analizar cuáles de esos temas priorizaríamos en la discusión como Consejo.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-47-2019

> ***Agradecer la presentación del sétimo informe del Estado de la Educación, a cargo de Isabel Román Vega, Katherine Barquero Mejías y Dagoberto Murillo Delgado.***
>
> ***Solicitar a la Secretaria General del Consejo Superior de Educación realizar un análisis del documento y presentar una matriz que sirva de base y de análisis para discusión del Consejo Superior de Educación.***

ARTÍCULO 5

Informe de correspondencia.

No hay correspondencia

ARTÍCULO 6

Asuntos varios

1. Actividad en el Estado de la Educación.

Señor Manuel Calderón: Buenas noches señora ministra y compañeros del Consejo. Yo quería traer a la mesa nada más es un sentimiento que tuve el día que se hizo la presentación del Estado de la Educación. Creo que el Consejo Superior de Educación fue invitado como ha sido invitado a otros eventos, sin embargo a mí sí me gustaría que tal vez la secretaría tome un poco de atención en las invitaciones que nos hacen porque creo que si nosotros como el ente formalmente constituido que somos, no somos tomados como lo que somos, posiblemente es el portillo que estamos dejando abierto para que las personas puedan hacer lo que se está haciendo. Vemos un proyecto de educación dual que pasó sin pasar por esta mesa cuando tuvo que haber nacido acá o por lo menos haberlo traído acá para que se formulara y para que

lo llevaran ahí. Creo que como lo dije en algún momento y los compañeros me escucharon con don Edgar, nosotros no podemos pasar desapercibidos. Creo que esta mesa es una mesa de notables, lo repito esta vez, pues posiblemente lo estoy dejando en el acta, pero si es relevante que nos tomen como somos, ¿Por qué lo digo?, bueno tal vez por algo no quiero que suene tan banal, como podría sonar, que no teníamos un asiento donde nos ubicaran, como dijeron las compañeras al inicio que se disculpaban, pero no solamente eso. Hicieron la introducción saludaron a la mesa principal, a los rectores, al presidente de El Estado de la Educación, la señora ministra, las viceministras y estábamos los miembros del Consejo, algunos y pasamos desapercibidos. Entonces creo que si nos ponemos en el formato constitucional del Consejo somos un ente, el máximo ente de la educación costarricense, entonces sí es importante que si nos van a invitar a algún lado, pues que nos hágan la referencia de que el Consejo Superior de Educación está ahí. En algún momento y esta misma semana había otra actividad en el Teatro Melico Salazar. No es como que pasemos, si no que deberíamos tener la posición en el sistema educativo como corresponde, no es por Manuel, porque al final yo paso este período y me voy, pero van a venir compañeros y los compañeros en la mesa igual van a sufrir, entre comillas, las consecuencias de lo que podamos tener acá. Don Fernando dijo algo que me imagino que ha sucedido. Dijo: "Yo ya estoy acostumbrado", me parece que ese no es el punto. No podemos estar acostumbrados a pasar desapercibidos, porque el Consejo Superior de Educación no es el que sube un salario. El Consejo Superior de Educación no es el que da un nombramiento como nos dicen a nosotros, ah ¿Usted es del Consejo Superior?, tramitemos un salario, y eso no es así. Nosotros tenemos una función educativa por la cual nosotros dimos un discurso frente a un grupo de compañeras, por lo cual nos eligieron, entonces yo si me senti un poco incómodo. Eso se puede mejorar, simplemente poner un poquito más de atención para que las personas sepan quién y quiénes somos y que es lo que hacemos. Realmente si estamos ahí es porque nos interesa, porque creo que los que fuimos ese día y sacamos de nuestro tiempo de nuestras funciones para estar ahí. Posiblemente esta vez fui yo, si alguno de ustedes llega a alguna actividad y pasa algo parecido, posiblemente hará una réplica.

Señora ministra Giselle Cruz: Vamos a solicitarle a la secretaría general pedirle esa coordinación con los organizadores, previos a los eventos, para visualizar al Consejo como Consejo. Entonces una vez que ustedes confirman la participación buscar ese espacio y que ella coordine, pero en ese sentido pareciera, y por eso no está de más, la disculpa que expresó Isabel hoy.

Se toma nota.

2. Conformación de las comisiones de trabajo.

Señora ministra Giselle Cruz: Procedemos con la conformación de las comisiones de trabajo del Consejo Superior de Educación.

Una vez discutido y analizado el tema, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 03-47-2019

Conformar las siguientes comisiones de trabajo.

a. ***Comisión de Calidad***

Señor Carlos Torres, señora Gilda Montero, señor Manuel Calderón y señor Leonardo Garnier.

b. ***Comisión de Política Docente.***

Señora Georgina Jara, señor Daniel Vargas, señora Helvetia Cárdenas, señor Fernando López.

Se levanta la sesión a las veinte horas y treinta minutos

Acta Ordinaria No. 47-2019 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 26 de agosto de 2019, a las 5.30 p.m. y aprobada en la sesión No. 49-2019 del 9 de setiembre de 2019.

GISELLE CRUZ MADURO
PRESIDENTA

IRENE SALAZAR CARVAJAL
SECRETARIA GENERAL